



secretaría de prensa



BOLETÍN DE ADU

9

secretaría de prensa COMISIÓN DIRECTIVA



OCTUBRE 2010

La ciencia y la técnica pueden servir para domesticar a los pueblos o para liberarlos

MEMORIA 2009-2010

DEMOCRACIA GREMIAL

1er Cuerpo de Delegados de ADU y 29 asambleas generales para que los afiliados decidan y sean protagonistas

SALARIO Y JUBILACIÓN

Trabajamos por la UNIDAD gremial y un plan de lucha nacional serio, según el mandato de las bases

PARITARIAS LOCALES

Por 1ra vez en la UNSL se abre la instancia para abordar temas de carrera docente, seguridad y ciudadanía

POSGRADO GRATUITO

Se creó el Programa de Capacitación en Posgrado Gratuito con 5 cursos ya dictados y 8 en trámite

FINANZAS Y PATRIMONIO

Los afiliados deciden: Reducción de la cuota, canasta escolar, reconstrucción de sede gremial y predio para FICES.

CONVENIOS Y SERVICIOS

3 abogados para atención jubilatoria, 6 convenios turísticos con descuento y financiación en 48 comercios

ESCUELA Y JARDÍN

Dos Encuentros Regionales de Colegios Universitarios y una Jornada gremial todos los meses en la ENJPP

SOLIDARIDAD

ADU se integró a la CTA brindando solidaridad a maestros provinciales, comedores barriales y otros sectores

DIFUSIÓN

9 boletines, miles de afiches, programa radial semanal, nueva web, ADU INFORMA y FORO por mail, etc.



A pocos días de concluirse el período de la Comisión Directiva en funciones, publicamos este número a modo de balance del trabajo realizado en nuestro gremio. En varios aspectos, nuestra asociación ha crecido, en cantidad de afiliados, en participación, en comunicación.

Uno de los rasgos más claros de nuestra política gremial ha sido el de abrir la participación al conjunto de los asociados y demostrar que se está dispuesto a sostener lo decidido por las bases en asamblea, tal como ocurrió en el proceso de lucha por reclamo salarial.

Nuestra mirada gremial ha estado atenta al escenario nacional y a la toma de decisiones que terminan marcando las políticas que luego impactarán sobre nuestra vida cotidiana. Muchos de nuestros esfuerzos han ido en función de trabajar por la unidad de todas las asociaciones docentes en una sola federación nacional. En ese camino, partimos de apostar al espacio que llamamos "La Regional" integrado con las asociaciones de Córdoba, Rosario, Río IV y Villa María. A partir de allí, logramos articular acciones con las asociaciones de base de la CONADU Histórica, sin perder por eso nuestra identidad como asociación de base de un frente integrante de la CONADU. Siempre alertas a no caer en las trampas burocráticas que lamentablemente atraviesan el sindicalismo argentino.

En materia de política local, lo más destacable es el inicio del proceso de paritarias particulares, la conformación del cuerpo de delegados, la implementación del programa de posgrado gratuito y la decisión de participar activamente en la Central de Trabajadores Argentinos para avanzar en la articulación con otros sectores de trabajadores.

Creemos que en 2 años hemos avanzado como organización y que aún nos queda mucho por construir. Agradecemos el aporte, la crítica y la confianza de los compañeros.

Walter Olguín
Secretario de Prensa de ADU

Memoria Gremial 2009/2010

Balance de actividades realizadas

Prensa y Difusión

Ocultar es manipular. Y difundir es dar transparencia. Un claro ejemplo ha sido el mecanismo por el cual se firmaban los acuerdos salariales, mecanismo que era desconocido por la mayoría de los afiliados de ADU.

Durante el período 2009 a 2010 se dio un claro vuelco en la política de difusión de la asociación. Se dio publicidad a las actividades gremiales y se puso toda la información disponible al alcance de los afiliados por diferentes medios:

- ★ Afiches (200 a 500 impresiones según la temática, colocadas en Rectorado, Bloques I, II y IV, ENJPP, Jardín Maternal, Chacabuco, Barco y FICES),
- ★ 9 Boletines de ADU llegando a una tirada de 1000 ejemplares de 28 páginas, repartidos en mano por oficinas, laboratorios y aulas,
- ★ Volantes complementando información entre una y otra edición del Boletín (resultados de congresos de CONADU, las actas y planillas de acuerdos salariales, etc.)
- ★ Programa radial abierto a los afiliados, con difusión de las problemáticas contadas por sus protagonistas, todos los lunes de 18:00 a 19:00 por Radio Universidad (97.9 MHz) con la conducción de Gustavo Wolansky y Eduardo Benegas, y la colaboración de Walter Olguín.
- ★ Comunicados y conferencias de prensa dando publicidad a las iniciativas y reclamos en TV, radios y diarios.
- ★ Carteleros en la ENJPP con información a cargo de los delegados.
- ★ Correo-e: Se perfeccionó el sistema informativo por correo electrónico titulándolo "ADU INFORMA" con convocatorias a eventos gremiales, publicación de informes de la Comisión Directiva, etc. Se mantuvo el espacio de discusión virtual, titulándolo "FORO DOCENTE" mediante una cuenta de correo electrónico con moderador.
- ★ Web: Se rediseñó la página de ADU (www.adu.org.ar) y se creó la AGENCIA DE NOTICIAS DEL FRENTE (<http://agencianoticiasdelfrente.blogspot.com/>) con las asociaciones de Córdoba, Rosario, Río IV y Villa María.

El esfuerzo realizado en la difusión se vio reflejado en el paulatino incremento de la participación de los afiliados en las asambleas e iniciativas gremiales convocadas.



Solidaridad gremial

INTEGRACIÓN A LA CTA

Los docentes universitarios somos trabajadores intelectuales. Producimos y transferimos conocimientos para el beneficio social y el desarrollo nacional. Por eso, ADU comenzó a participar de la vida institucional de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) a la que formalmente estaba adherida. Se llevaron adelante las campañas de difusión y medidas de la central, como la lucha por la movilidad jubilatoria para todos con restitución de los aportes patronales reducidos por Cavallo. ADU comenzó a participar de las reuniones y plenarios convocados por la Mesa Provincial. También participó en las elecciones de la Central, siendo el gremio local con mayor porcentaje de votantes.

APOYO A DOCENTES PROVINCIALES Y TRABAJADORES FABRILES

ADU impulsó el apoyo a la lucha de los docentes provinciales autoconvocados y de ASDE (gremio perteneciente a la CTA) junto a los demás sindicatos locales. Por iniciativa de un afiliado, se realizó la campaña de donación de un día de su sueldo para el fondo de huelga. La transferencia de fondos se hizo con un mecanismo que garantizó la transparencia. El dinero fue utilizado para la compra de insumos, alimentos y transporte de los docentes en huelga. Asimismo, se facilitó el uso del salón de ADU para asambleas de docentes provinciales.

ADU se solidarizó con la lucha por la reincorporación de los despedidos de Pagoda y Tersuave, a quienes se hicieron donaciones para sus fondo de huelga. Asimismo, se realizó un importante aporte recaudado entre los afiliados, particularmente de la ENJPP, para apoyar a los trabajadores en la histórica lucha de la fábrica Terrabussi-Kraft.

SOLIDARIDAD

Se envió una ayuda económica a los inundados de Tartagal, a través de la Asociación de Docentes Universitarios de Salta descontando \$2 por planilla por afiliado. El saldo de la mercadería y ropa que quedó de la Proveeduría de ADU se donó a un comedor barrial donde trabajan docentes de la UNSL. Se donaron útiles y se brindó apoyo a la murga "El Pare-dón" para el chocolate del día del niño en barrios donde se hacen actividades de apoyo escolar. Se mantuvieron las acciones de apoyo a iniciativas sociales definidas por la Comisión Anterior y se dio auspicio al grupo Inti Huasi.



COMISIÓN DIRECTIVA DE ADU



- ★ **Secretario General:**
Diego Costa (FCFMyN) [Lista Participación y Derechos Docentes]
- ★ **Secretario Adjunto:**
Beti de Dios (FCH) [Lista Participación y Derechos Docentes]
- ★ **Secretario de Actas y Administrativo:**
Patricio Godoy (FCH y ENJPP) [Lista Participación y Derechos Docentes]
- ★ **Secretaria de Acción Social y de Recreación y Cultura:**
María Concepción Salas (FICES) [Lista Participación y Derechos Docentes]
- ★ **Secretario de Asuntos Académicos:**
Carlos Silvage (FCH) [Lista Participación y Derechos Docentes]
- ★ **Secretaria de Finanzas:**
Alejandra Quinteros (ENJPP) [Lista Dignidad Docente]
- ★ **Secretario de Prensa y Difusión:**
Walter Olguín (FCH) [Lista Participación y Derechos Docentes]
- ★ **Secretaria de DDHH:**
Silvia Lacreu (ENJPP) [Lista Participación y Derechos Docentes]
- ★ **Primer Vocal Titular:**
Mario Guidi (FICES) [Lista Dignidad Docente]
- ★ **Segunda Vocal Titular:**
Susana Villagra (FCH) [Lista Dignidad Docente]
- ★ **Tercer Vocal Titular:**
Miguel De Bórtoli (FCH) [Lista Participación y Derechos Docentes]

Inicialmente, la Comisión fue integrada por el Secretario Gremial Anibal Oliveras (FCH), el Secretario Académico Víctor Pereyra (FCFMN), la Secretaria de Actas Mariana Jofré (FQBF) y la 1er vocal Elba Aguilar (FQBF) [Lista Dignidad Docente] quienes renunciaron en septiembre de 2009. Inmediatamente se integraron a la Comisión los 3 vocales suplentes, siguiendo las pautas estatutarias, cubriendo funciones que quedaron vacantes. Para ver las notas de las renunciaciones, hacer clic en <http://adusl.org.ar/html/renunciaciones.zip>



Cuerpo de Delegados

Democratización gremial

CUERPO DE DELEGADOS

Por primera vez en su vida institucional, se conformó el **Cuerpo de Delegados** de nuestra asociación. Este es un órgano de **democracia directa**, donde **cada delegado debe consultar periódicamente a sus compañeros** de trabajo (mediante Asambleas de Departamento, encuestas u otro mecanismo), para decidir cada tema gremial importante, y debe **llevar el mandato vinculante** (resultado de la asamblea, encuesta, etc.) al **Cuerpo de Delegados**.

El **Cuerpo de Delegados** fue clave para las **paritarias locales**. En las reuniones se trataron temas referidos al **reclamo salarial y jubilatorio**, al **régimen laboral y carrera docente** y reclamos particulares de la ENJPP, Jardín Maternal y facultades, a la **estabilidad laboral**, a la **ciudadanía plena**, etc. Respecto al régimen de seguridad e higiene del trabajo, a través de los delegados de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, se realizó un **relevamiento de docentes para estimar el posible alcance del adicional por riesgo**, abarcando inclusive a los docentes del Departamento de Química que no tienen delegados elegidos. Se estableció una reunión periódica ordinaria mensual. Se instrumentaron encuestas para conocer la opinión de los docentes sobre temas diversos.

Se convocaron 19 asambleas por dependencia durante la semana del 18 al 21/8/2009 y se constituyeron 16 juntas electorales internas. Para la elección se postularon 62 docentes como candidatos, y otros 34 docentes participaron como miembros de juntas. También se contó con el apoyo de 50 colaboradores en el día de votación, además de 2 veedores externos. De esta forma, se concretaron 14 procesos electorales en paralelo que culminaron el 7/10/2009, resultando 54 delegados elegidos por 569 votantes sobre 1299 docentes representados.



NOMENCLADOR

Se coincidió en elaborar un **Nomenclador Único** para colegios en base al principio "igual remuneración por igual trabajo" del Art. 14 bis de la Constitución. Para esto, se propone tomar como piso a la mejor remuneración que a la fecha se abone en el país, respetando la antigüedad docente como mecanismo de reconocimiento de la carrera docente. Por eso se comenzó a realizar un relevamiento en cada escuela y jardín para contar con la información necesaria sobre los cargos existentes y sus remuneraciones según cada universidad. Se coincidió en recuperar el valor del "Punto Índice", actualizándolo a la fecha para discutir salarios y establecer que las funciones directivas estén incluidas en el Nomenclador Único.

ESTABILIDAD

Respecto a la estabilidad, se acordó trabajar para la regularización de la relación laboral de aquellos trabajadores universitarios que tengan contratos a término e interinatos, asimilando su situación a la de otros agentes de la administración pública y otros sectores de la economía; fijar la cobertura de vacantes de modo inmediato, cuando la misma supere los 15 días.

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Se destacó la necesidad de contar con un delegado de prevención de CyMAT, y de realizar cursos de capacitación gratuita en CyMAT (primeros auxilios, seguridad e higiene, simulacros, evacuaciones, etc.). Para esto se debe luchar por asegurar un espacio áulico con condiciones mínimas de confort para el trabajo de docentes, alumnos y celadores, ya que se han detectado serios problemas de ruido, frío o calor y falta de elementos indispensables para trabajar, entre otros. Hubo coincidencia en atender la relación laboral con los superiores.

CIUDADANÍA PLENA Y COGOBIERNO

Luego de un análisis sobre los distintos estatutos de las Universidades, en el 2do Encuentro realizado en San Luis se decidió regionalizar las Jornadas Gremiales de los días 14 buscando extender la experiencia de los docentes de la ENJPP en su lucha por la ciudadanía plena.



Encuentros de Colegios

El 14 y 15/5/2010 se realizó en Córdoba el 1er Encuentro Regional de Colegios Universitarios. San Luis fue sede del 2do Encuentro, organizado el 14/10/2010 en el marco de la jornada gremial. Participaron docentes de niveles secundario, primario, inicial y maternal de las universidades de Córdoba, Rosario, Río IV y San Luis. Se invitaron panelistas como Jorge Cardelli, Sec. de Formación de la CTA Nacional quien expuso sobre políticas educativas y condiciones del trabajo docente, Amanda Arce, Zunilda Campo y Alejandra Gómez, miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial de la CTA que trataron el tema de las Escuelas Digitales. Se organizaron talleres de discusión de los temas de interés (nomenclador, estabilidad, jubilación, seguridad y ciudadanía).

ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Una de las conclusiones más importantes de ambos eventos, fue la de **trabajar para que las escuelas universitarias vuelvan a tener el rol para la cual fueron creadas, como escuelas de experimentación pedagógica**. Esto se planteó teniendo en cuenta que hoy, en varias universidades, las escuelas se encuentran a la deriva, sin un verdadero proyecto institucional, a pesar de que son el lugar donde las universidades realizan la mayor tarea de extensión universitaria por la vinculación con la sociedad.

Además del reconocimiento de las tres etapas de una clase (preactiva, activa y postactiva), para lograr la transformación planteada, es necesario **que las escuelas y jardines cuenten con docentes con cargos de dedicación exclusiva** contemplando en su jornada laboral, además del **trabajo presencial frente a alumnos**, una parte de la **dedicación para el análisis y elaboración de material educativo, investigación didáctica y pedagógica, formación y capacitación, actividades institucionales**, etc.

El reconocimiento en la jornada laboral de estas tareas que actualmente se realizan (preparación de clases y corrección) y las nuevas que se proponen (elaboración de material, investigación, etc.) contribuirá a la re-jerarquización de la escuela pública en base a las necesidades nacionales y sociales canalizadas a través de las universidades y sus docentes. Asimismo, el reconocimiento salarial al personal con un cargo exclusivo y su correspondiente remuneración (para la cual se reclama la canasta completa) implica luchar por un trabajo que permita a un docente de escuela vivir con un solo cargo de jornada completa en lugar de convertirse en un trabajador nómada en varias escuelas.



ASAMBLEAS

En el período **se convocaron 29 Asambleas Generales para que todos los afiliados puedan decidir en forma directa las cuestiones centrales de la Asociación**.

Con una asistencia del 20% de los afiliados o más, **se comenzó a revertir la falta de participación en las asambleas**, tendencia que se había acentuado desde la firma del acuerdo salarial del 2006.

Para facilitar la concurrencia, en la mayoría de los casos, cada Asamblea fue convocada en 5, 6 ó 7 sedes a la vez (Bloque I, Bloque IV, Jardín Maternal, Chacabuco y Pedermera, ENJPP turno mañana, ENJPP turno tarde y Campus FICES). **La convocatoria se realizó**, no sólo por correo electrónico, sino **con un amplio despliegue de propaganda impresa** de 250 a 500 afiches pegados en los distintos edificios de la UNSL.

Toda la información disponible fue puesta a consideración de los afiliados en forma documentada y **se garantizaron los mecanismos para que todos puedan expresarse, evitando el uso monopólico de la palabra por parte de los dirigentes logrando que más afiliados participen activamente**.

La Comisión Directiva puso a disposición de los afiliados los medios para la ejecución de todas y cada una de las decisiones tomadas por la Asamblea, y todos **los mandatos resueltos por las bases fueron respetados**.

Además de las Asambleas, que constituyen la instancia máxima de decisión de ADU, se instrumentaron otros mecanismos de consultas para conocer las opiniones de los afiliados y orientar el trabajo gremial.

COMISIÓN DIRECTIVA

La Comisión Directiva se reunió periódicamente para resolver las cuestiones ejecutivas de la asociación. Los temas más importantes fueron puestos a consideración de la Asamblea o el Cuerpo de Delegados.

Aunque produjo retraso en tomar algunas decisiones importantes, **las resoluciones de la Comisión fueron tomadas por acuerdo unánime de TODOS los miembros**, en todas las reuniones realizadas desde diciembre de 2008, evitando las confrontaciones estériles y las reuniones largas e improductivas.



Asamblea



Comisión Directiva



Salario y jubilación móvil

En todas las instancias donde participaron representantes de la asociación, se llevó el mandato de las bases. Para ello, se realizaron asambleas para que los afiliados definan las medidas por los reclamos planteados:

- ★ salario básico de la categoría más baja por 40 hs/semana igual a la canasta familiar (\$5500),
- ★ jubilación móvil del 82% del salario del trabajador activo y restitución de los aportes patronales,
- ★ anulación del impuesto a las ganancias a los asalariados,
- ★ universalización y aumento de asignaciones familiares.

En cada medida se hizo un relevamiento de adhesión, por edificio y turno horario, certificando así el acatamiento real, que alcanzó, según la fecha, entre un 80% a un 97% de la planta docente (afiliados y no afiliados). Por primera vez se garantizó el derecho al paro a todo el personal docente (en particular del Jardín Maternal a quienes se restringía este derecho).

UNIDAD DE LAS CONADUS

La división gremial perjudica a los trabajadores. Por eso, la conducción de ADU trabajó en todos los ámbitos posibles por la **UNIDAD de CONADU y CONADU Histórica en una sola federación** (esto es resistido por algunos dirigentes, particularmente por la conducción de CONADU). En ese camino, constituimos un frente (La Regional) y nos propusimos avanzar en la **confluencia de todas las asociaciones gremiales dispuestas a unirse para luchar por las reivindicaciones docentes**, más allá de la federación a la que estén adheridas.

Así, en 2010, los docentes decidimos el NO inicio de clases con 3 semanas de paro en casi todas las universidades públicas. Ese proceso de lucha que iba cobrando fuerza fue cortado cuando la dirección de CONADU firmó el acuerdo con el gobierno y el CIN. La oferta salarial del gobierno nacional de marzo del 2010 fue rechazada por las bases de 26 asociaciones gremiales docentes. Sólo 10 asociaciones aceptaron la firma del acuerdo (algunas sin mandato, otras contrariando el mandato de sus bases). A pesar de esto, la conducción de CONADU, el CIN y el gobierno rubricaron el acuerdo. A partir de ese momento, las 26 asociaciones mencionadas, publicamos una solicitada y continuamos luchando por la reapertura de la negociación salarial con paros, marchas, recolección de firmas, clases públicas y la Carpa Blanca Docente frente al Mrio. de Educación con Pérez Esquivel y otras personalidades.

Escuela Normal

CIUDADANÍA PLENA

En función de lo resuelto por los afiliados en una Asamblea del 2008, se dio continuidad a las Jornadas Gremiales realizadas por los docentes de la ENJPP que reclaman la ciudadanía plena como miembros del claustro de trabajadores docentes para participar en la elección de Rector de la Escuela y de la Universidad, y elegir representantes en el Consejo Superior.

Se presentó un pedido de informes y una solicitud de pronto despacho de los proyectos sobre el tema, al Consejo Superior, ámbito en el cual se participó en repetidas oportunidades transmitiendo el planteo de los afiliados.

Se realizó una **jornada de difusión en la explanada** del Rectorado, **otra jornada con pegatina de afiches** en los edificios de las facultades y **pasacalles** ante los dos años del reclamo, una **charla con consejeros superiores** invitados y una **masiva reunión interclaustros** con estudiantes secundarios sobre Reforma Universitaria, cogobierno y ciudadanía. En el marco del Bicentenario y con motivo de la realización de las elecciones universitarias, en la ENJPP se realizó una **elección simbólica** con urnas donde se votó "Sí a la ciudadanía plena, NO al bicentenario de nuestro reclamo", en virtud de la demora que ha sufrido la resolución del tema.

Por el momento, el Consejo Superior dispuso que los docentes de la ENJPP elijan consejeros con voz y sin voto. Hasta tanto se realice formalmente esa elección, los docentes eligieron representantes en una Asamblea, que ya comenzaron a asistir a las sesiones para ponerse al tanto de los temas y comenzar a transmitir la voz de los docentes de la ENJPP.

Cerrando este ciclo, en la última jornada gremial se hizo el **II Encuentro Regional de Colegios Universitarios**.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A CONGRESOS

En este período, los representantes a congresos o reuniones de colegios universitarios (Regionales o de CONADU) comenzaron a ser elegidos en asamblea por los afiliados. Los docentes elegidos para esos eventos, realizaron informes a sus compañeros de trabajo a fin de que todos estén al tanto de lo que se discute en cada ámbito.

INTERINATOS Y SUPLENCIAS

Se convocó a dos Asambleas donde se elaboró un proyecto para promover la titularización de docentes interinos con antigüedad. Eso permitiría cierta movilidad de cargos para que los suplentes puedan avanzar en la carrera docente. El proyecto se presentó al Consejo de Escuela el 10/6/2009.



Carpa Blanca frente al Mrio de Educación



Pérez Esquivel en la Carpa frente al Mrio



Solicitada de 26 asociaciones de base





Blanqueo de empleada

La Comisión Directiva designó a Estela De Dios y Patricio Godoy como responsables para la relación con los empleados. Se iniciaron reuniones periódicas para transmitir las resoluciones de la Comisión e intercambiar ideas con la premisa de organizar el trabajo de la mejor manera posible a fin de garantizar los servicios a los afiliados, tratando de distribuir las tareas equilibradamente según las categorías, atendiendo a las propuestas de los empleados. En virtud de la disponibilidad, se comenzó a pagar el sueldo de los empleados antes del 1er domingo de cada mes.

La nueva conducción considera que es inadmisibles que una asociación gremial tenga "en negro" a un empleado que realiza tareas encuadradas en el convenio, cumpliendo el horario de trabajo normal asistiendo diariamente al lugar junto al resto de sus compañeros. Por eso, a poco tiempo de asumir, la Comisión resolvió el **blanqueo laboral de la encargada de limpieza de ADU** que se encontraba en calidad de monotributista. Luego, se comenzaron a analizar las categorías y responsabilidades de cada uno, reasignándose algunas tareas. Posteriormente, se subió de categoría 4 a 3 de maestranza de una empleada de la sede gremial de la FICES que estaba mal encuadrada.



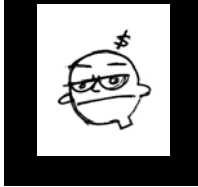
Fotocopiadoras

ADU poseía máquinas que habían llegado al fin de su vida útil. Las interrupciones del servicio ocasionaban un perjuicio a los afiliados. Por eso, al asumir, la Comisión **definió comprar equipos nuevos, entregando en parte de pago las máquinas con mayor desgaste** y enviando a reparar "a cero" las restantes. Para esto, la Secretaria de Finanzas solicitó presupuestos a distintos oferentes que fueron analizados. **ADU subvenciona la copia para los afiliados, con un precio menor al del resto del público**, cubriendo la diferencia con los demás ingresos como cuota gremial y librería (el servicio no da ganancias). Con el cierre de varios comercios del ramo ubicados en la zona del Rectorado, los docentes han trasladado las carpetas de apuntes de cátedra al local del Bloque IV. Por esta causa, **ese local se ha sobrecargado de trabajo. La Comisión está evaluando alternativas para resolver los problemas ocasionados** (redistribución del personal, apertura de un nuevo local, etc.).



Esparcimiento y cultura

Con un gran esfuerzo organizativo y una importante asistencia, ADU retomó la realización de la fiesta de fin de año, como un lugar de encuentro para compartir con todos los afiliados a la asociación. Asimismo, se organizaron otros eventos como peñas y brindis para el día del maestro y del profesor, o el día del trabajador.



26 rechazamos la oferta del gobierno



San Luis, Córdoba, Rosario, Río IV (**CONADU**), Villa María (**sin federar**)
UBA, Tucumán, Mendoza, Comahue, Nordeste, Litoral, Misiones, San Juan, Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy, Patagonia, Patagonia Austral, La Pampa, Centro Bs As, Sur Bs As, Luján, Quilmes, IUNA, Entre Ríos (**CONADU Histórica**)

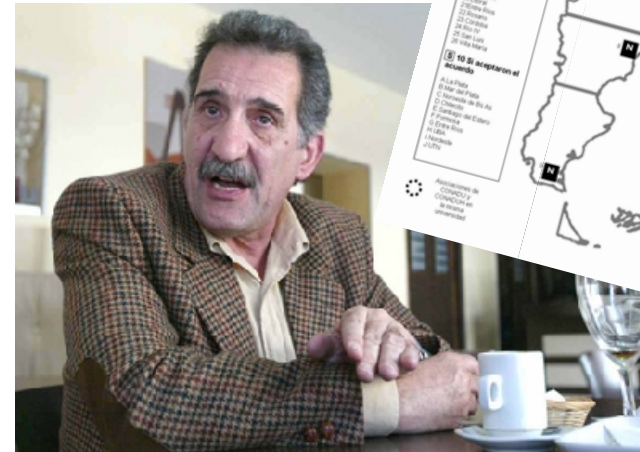
10 aceptaron la oferta del gobierno



La Plata, Mar del Plata, Formosa, Santiago del Estero, Noroeste Bs As, Chilecito, UBA, Entre Ríos y Nordeste (**CONADU**) y UTN (**sin federar**)

Por primera vez en años, se puso a conocimiento de los afiliados el **mecanismo por el cual el gobierno, el CIN y la dirigencia gremial negocian los acuerdos salariales**.

Finalmente, los miembros de la conducción de CONADU sancionaron a las asociaciones ADU San Luis, COAD Rosario, AGD Río IV y ADIUC Córdoba. En el último Congreso Extraordinario, nos plantearon "que se dejen de mariconear", "si no hacen lo que decide la federación que no sigan acá", "acatan o se van". Además, impidieron que la nueva asociación de Villa María (UDIUVIMA) ingrese a la federación.



Carlos De Feo, Sec. Gral. de CONADU, informando a la prensa la sanción a las asociaciones



Memoria Gremial 2009/2010

Balance de actividades realizadas

Memoria Gremial 2009/2010

Balance de actividades realizadas



JUBILACIÓN DEL 82% MÓVIL

Después de años de lucha de los jubilados y docentes por jubilarse, se logró la sanción de la ley. Esto constituyó un logro gremial de todas las asociaciones de CONADU y CONADU Histórica. Luego de la recolección de firmas en un petitorio, el Congreso Nacional incorporó la cláusula de movilidad real que no estaba inicialmente en el proyecto de ley.

Sin embargo, al instrumentarla, el gobierno nacional NO ha respetado la movilidad real, como está establecida en el texto legal, sino que actualiza el haber dos veces al año con retraso respecto a los aumentos. Esto motivó la continuidad del reclamo sobre este punto particular.

Además, se realizaron charlas informativas en San Luis y Villa Mercedes sobre los alcances y los problemas en la aplicación de la nueva ley, a cargo del Sec. Adjunto de CONADU Pedro Sanllorenti y de Marta Fourcade quien participó previamente de una reunión de CONADU sobre el tema. Asistieron muchos docentes y varios abogados, con quienes establecimos convenios para atención de los afiliados.

POLÍTICA EDUCATIVA

Se convocó y colaboró en la organización de las Jornadas de Debate sobre Ley de Educación Superior y Anteproyectos de Reforma realizadas el 25/6/2008 en la FCH y en la FICES, y del II Congreso Nacional por una Educación Superior Democrática, Popular, Latinoamericana y Emancipadora realizado el 1 y 2/8/2008 en la Facultad de Psicología de la UNR.

CONTRA LA DIVISIÓN DE LA FICES Y EN DEFENSA DEL TÍTULO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Se organizó una masiva marcha desde el Rectorado hasta la Legislatura Provincial, contra la separación de la FICES de la UNSL y en defensa del título de Lic. en Cs. De la Educación ante la iniciativa dispuesta por el gobierno provincial. Se dio apoyo a los estudiantes y docentes afectados colaborando con la organización de las actividades realizadas.

PRESUPUESTO PARA EL JARDÍN MATERNAL

Ante la eliminación de un subsidio del DOSPU y la posibilidad de que se eleve la cuota mensual por alumno, nos reunimos con los docentes, padres y directivos y nos movilizamos al Rectorado para solicitar una solución al problema presupuestario, bajo la consigna de que el sostenimiento de la educación debe hacerse exclusivamente con presupuesto del Estado tanto en lo referente a salarios, como a infraestructura y funcionamiento.

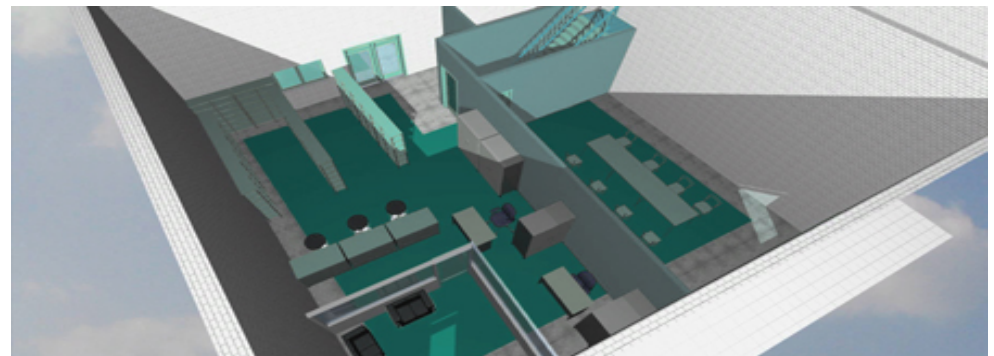
Ante el peligro creciente, la Comisión Directiva decidió recuperar la sede gremial. Se recibieron tres ofertas de empresas constructoras, cada oferta con una propuesta para reparación y otra para demolición/construcción. Se estudiaron las presentaciones y finalmente se optó por construir un nuevo local porque el costo no tenía tanta diferencia con el de restauración. Luego de evaluar los precios y las garantías, se eligió la oferta de "Oeste Construcciones" del Sr. Sergio Carrizo. Se firmó un contrato que incluye los planos con aprobación municipal, certificación de obra, seguro para el personal, sereno, etc. Temporalmente se trasladó la mercadería al salón chico.

La nueva sede gremial contará con un salón de grandes dimensiones al frente, en el que se instalará un entrepiso en el futuro, dejando la planta baja para librería y depósito, y tentativamente, la planta alta para oficinas y sala de reuniones. En este último caso, se trasladarían las oficinas de la casa del medio (la casa podría habilitarse como 3 habitaciones con baño y cocina, para afiliados de la FICES o docentes visitantes).

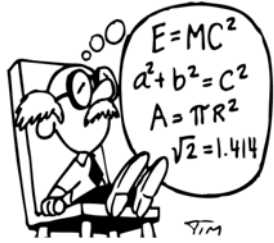
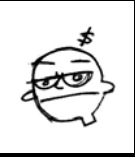
La entrada hacia el fondo quedará a la derecha, en línea con la entrada del Salón de Eventos, con acceso de camionetas para facilitar la descarga de equipos o comida. Esto dará independencia al local del frente, la casa y el patio intermedio con el Salón del fondo.



Vista actual de la obra



Croquis de la planta baja con posibles divisiones para librería, oficina y sala de reunión



Petitorio por la Jubilación del 82% móvil





Memoria Gremial 2009/2010

Balance de actividades realizadas

Reconstrucción de la sede gremial

La sede gremial de ADU se encontraba muy deteriorada. La construcción era de adobe, no tenía cimientos apropiados, el techo estaba dañado poniendo en riesgo la vida de los empleados y las instalaciones eran inadecuadas. Asimismo, la distribución del espacio era incómoda: El depósito se ubicaba en un garage y la forma del local de librería dificultaba el control de la mercadería.

En los últimos años se habían hecho reparaciones menores colocado refuerzos en los tirantes. Asimismo, en el interior de la librería, se habían tapado las rajaduras con durlock. Sin embargo, se hacía cada vez más evidente la necesidad de dar una solución definitiva al problema.



Paredes de adobe



Rajaduras de 3 cm de ancho



Tirantes podridos del techo



Memoria Gremial 2009/2010

Balance de actividades realizadas

Paritarias locales

Por primera vez en la historia de la asociación se logró abrir las paritarias locales en la UNSL. ADU es uno de los pocos gremios universitarios que ha podido conquistar esta instancia de resolución de temas laborales particulares. Y se está haciendo con la participación activa de los afiliados mediante una amplia comisión de representantes paritarios y los delegados. **El Cuerpo de Delegados ha jugado un papel clave:** Ha canalizado los problemas colectivos desde cada lugar de trabajo hacia la Comisión Paritaria, y ha servido para consultar en cada lugar de trabajo sobre las propuestas surgidas desde la Comisión Paritaria. Cada delegado es un portavoz de los docentes, un portavoz de ida y vuelta.

Para todos los docentes de la UNSL

1.- Vacaciones docentes (Acta Nº 3 – 09/06/10)

Se acuerda (previa asamblea de ADU): Elevar al Consejo Superior la propuesta de que se postergue la fecha de inicio de las actividades docentes: Que la misma sea el primer día hábil después del 7 (siete) de febrero de cada año, atendiendo a los argumentos que han sido vertidos en el Acta Nº 3. Está en tratamiento del Consejo Superior.

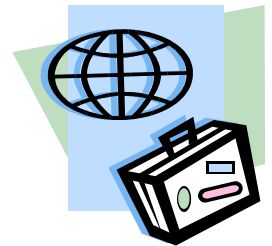
2.- Cuota Gremial (Acta Nº 4 - 07/07/10)

La Asamblea de ADU resolvió disminuir la cuota societaria del 1,5 al 1,25%. Dicha disminución no pudo efectivizarse a tiempo por la carencia de una herramienta formal legal que permitiese a la Universidad realizarla. A través del acto paritario, en el Acta Nº 4, se procedió al acuerdo que posibilitó, a partir de los haberes de septiembre, modificar el aporte societario en el porcentaje aprobado por asamblea. Esta disposición ya fue implementada.

3.- Reconocimiento de la situación de Riesgo laboral - Adicional Por Riesgo Laboral (Acta Nº 4 - 07/07/10)

Se acuerda: Iniciar un expediente, con destino al Consejo Superior, encabezado con la propuesta de ADU, dejando constancia en el mismo que la Comisión Negociadora del Nivel Particular de la Paritaria del Sector Docente, aconseja la formación de una Comisión integrada por representantes de la Universidad, ADU y profesionales en riesgo y seguridad. La comisión, analizará cada caso en particular, para determinar la pertinencia del reconocimiento del derecho al cobro de un adicional por riesgo para el personal docente que, por las condiciones laborales o inherentes a su profesión, le correspondiere.

paritariaslocales





Para docentes del Jardín Maternal

4.- Pago del FONID a docentes Jardín Maternal (Acta Nº 1 – 28/04/10)

Se acuerda: Iniciar los trámites legales pertinentes ante el Ministerio, solicitando el pago del FONID para las docentes del Jardín Maternal. Hace tiempo, el Ministerio les negó el FONID con la excusa de que tenían cargos de Auxiliar de 1ra. Actualmente tienen cargos de maestro (con remuneración equivalente a Auxiliar de 1ra con dedicación exclusiva o semi-exclusiva según la cantidad de horas frente a alumnos). El trámite está a la espera de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, quien es la responsable de dar el alta a cada presentación.

5.- Solicitud de titularización para las docentes del Jardín Maternal (Acta Nº 4 - 07/07/10)

Se acuerda: Elevar al Consejo Superior una nueva solicitud de titularización para las docentes del Jardín Maternal por concurso circunscripto a quien ocupa el cargo. En esta institución de nivel pre-universitario, las docentes poseen antigüedades de hasta 15 años. Varias han participado de la fundación del Jardín. Otras han rendido concursos de antecedentes y oposición (inicialmente los cargos eran de Auxiliar de 1ra) como en las Facultades. Sin embargo, aún no han logrado la titularización por lo que se encuentran precarizadas, sin estabilidad laboral.

Para docentes de la ENJPP

6.- Pago del FONID a docentes de la ENJPP en fecha junto al salario (Acta Nº 1 – 28/04/10)

Se acuerda: Que el pago de FONID se efective dentro de los diez (10) días posteriores al pago del sueldo con fondos propios de la UNSL (dado que el gobierno nacional gira las partidas con varios meses de retraso, irregularidad que está certificada por el propio Ministerio de Educación en su web). Se acuerda que se regularice el pago del FONID en un término de tres meses y que a futuro se realice un análisis semestral de la situación, se coteje lo girado por el Ministerio de Educación y lo pagado por la universidad y, en base a eso, se renueve el acuerdo cada seis meses mediante Acta Paritaria. El trámite está resuelto.



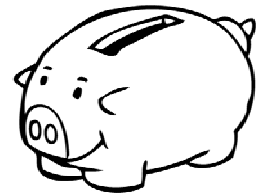
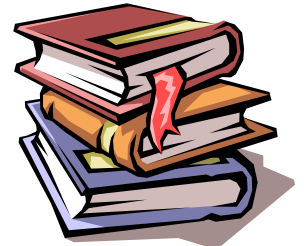
SERVICIOS: CANASTA ESCOLAR

Después de más de una década, ADU volvió a entregar una Canasta Escolar para los afiliados con hijos en los tres niveles obligatorios del Sistema Educativo (Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario) a partir del 1/3/2010. El procedimiento implementado permitió que los afiliados elijan los productos hasta completar el monto establecido en función del nivel educativo. Esos productos se entregaron sin cargo. Superado el monto señalado, se permitió la adquisición de otros productos con descuento en cuotas por planilla. Se requirió fotocopia de certificado de escolaridad.

DESTINO DE LOS AHORROS

Se recibieron muchas opiniones de los afiliados sobre el destino de los ahorros. En función de las mismas, la Comisión definió:

- ★ **reconstruir la sede gremial de San Luis,**
- ★ realizar el **mantenimiento del Salón de Eventos** en la sede gremial de San Luis (goteras, desagües y cloacas mal diseñadas, y tendido eléctrico mal dimensionado, que ya fueron reparados) y resolver problemas constructivos (churrasquera y aislamiento acústico para evitar molestias a los vecinos, que faltan resolver), además, se compraron manteles, vajilla y una heladera de almacén,
- ★ **adquirir equipamiento multimedia** (cañón de proyección y filmadora, y un sistema de amplificación de audio para actos y fiestas, que se alquilaba frecuentemente y ahora fue comprado),
- ★ **arreglar el estacionamiento de ADU de Villa Mercedes** (se colocó media sombra, falta revestir con alambre tejido),
- ★ comprar un equipo de **aire acondicionado y equipamiento para la sede gremial de Villa Mercedes,**
- ★ adquirir un inmueble para **salón de eventos en Villa Mercedes** (se averiguaron precios de lotes en diferentes zonas, hay que formar una comisión de afiliados para buscar otras opciones y definir la compra),
- ★ luego, adquirir el equipamiento necesario para armar una **imprensa de ADU,**
- ★ posteriormente, formar una comisión de afiliados para iniciar la búsqueda de un **terreno para contar con un predio recreativo** en el futuro,





Finanzas y patrimonio

El patrimonio de la asociación vivió un marcado crecimiento en el período de análisis, producto de la política de ahorro realizada (control de gastos, de mercaderías y de viáticos). Esto se logró a pesar de la intensa actividad gremial realizada y sin reducir los servicios brindados. Por el contrario, los servicios se mejoraron considerablemente ampliando el espectro de actividades y beneficios para los afiliados.



Apertura de cuenta en el Banco Nación

La Comisión Directiva resolvió cerrar la cuenta que ADU tenía en el Banco HSBC (banco de capitales ingleses y chinos en estado de alerta por la crisis económica mundial) y abrir una nueva en el Banco de la Nación Argentina. El traslado de los fondos se hizo sin gasto de transferencia.

Los afiliados deciden

Respecto al dinero ahorrado, la Comisión Directiva analizó los posibles usos, por un lado, para brindar más y mejores servicios a los afiliados, y también, para tener una inversión que no desvalorice los ahorros ante los vaivenes de la economía. Se dio publicidad a los Balances Generales aprobados por la Asamblea General Ordinaria. Se dio difusión al monto de los fondos de la cuenta bancaria de ADU. La Comisión Directiva puso esta información a disposición de todos, iniciando una discusión amplia y profunda sobre el patrimonio de ADU, que es de los afiliados. Con esto, se invitó a todos los afiliados a realizar propuestas sobre tres ejes:

- ★ Presupuesto,
- ★ Servicios,
- ★ Destino de los ahorros.

PRESUPUESTO: REDUCCIÓN DE LA CUOTA GREMIAL

Se realizó un análisis de las cuentas del gremio con la Secretaría de Finanzas. Luego, se convocó a una Asamblea General Extraordinaria, donde se aprobó la reducción de 1/6 de la cuota gremial evaluando anualmente la situación en cada Asamblea General Ordinaria. Dicha propuesta surgió del Foro de ADU. Esta decisión fue comunicada a la UNSL para que instrumente la reducción correspondiente del 1,5% de descuento sobre el salario bruto al 1,25%. Como hubo retraso en la instrumentación de la reducción requerida, ADU hizo el reclamo pertinente en repetidas oportunidades. La situación fue resuelta finalmente por la Comisión de Paritarias de Nivel Particular.



7.- Actualización de código para ex - maestros de 7mo grado que actualmente se desempeñan como profesores de 1er año con extensión horaria (Acta N° 1 – 28/04/10)

Se acuerda: Establecer que el pago se hará por un cargo (el que se detenta actualmente) más cinco horas cátedras (lo que permitirá actualización automática de la hora). El pago se instrumentará cuando la dependencia correspondiente responda efectivamente quienes son los docentes que cumplen las condiciones.

8.- Solicitud de transformar en bonificable la suma remunerativa establecida por Resolución 530/05 de los Docentes de la ENJPP (código 17 hasta ahora remunerativo no bonificable) (Acta N° 2 – 19/05/10)

Se acuerda: Reconocer como bonificable la suma remunerativa establecida por Resol. 530/05 de los Docentes de la ENJPP (código 17 actualmente remunerativo no bonificable), aceptando (previa consulta a los docentes de la ENJPP) para la correspondiente liquidación la Propuesta 3 presentada por la Secretaría de Hacienda de la UNSL, de acuerdo al siguiente detalle:

ETAPA 1: 30% - Mayo y junio	\$ 38.843,30
ETAPA 2: 30% - Julio, agosto y septiembre	\$ 67.975,78
ETAPA 3: 20% - Octubre y noviembre	\$ 25.895,53
ETAPA 4: 20% - Diciembre	\$ 19.421,65

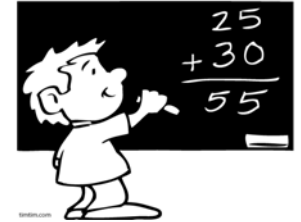
Costo total de la propuesta para la UNSL: \$ 152.136,26.

El trámite está resuelto.

Para docentes de las Facultades

9.- Docentes con Dedicación Tiempo Completo (cargos de 30 hs/semana) (Acta N° 3 – 09/06/10)

Se acuerda: Que, a partir de la fecha de firma de esta acta y de aquí en adelante, los incrementos que se acuerden a nivel nacional, para el caso de los docentes con cargo Tiempo Completo, serán abonados como el incremento de un cargo Semi Exclusivo más un cargo Simple. Cuando estos cargos se crearon, quedaron "enganchados" a un valor absoluto de salario, no porcentual. El Ministerio de Educación no reconoce estas dedicciones y envía los aumentos como partidas para dedicciones semi-exclusivas, generando un grave perjuicio a los docentes afectados que han visto deteriorar su salario. Además se acuerda encomendar a la Secretaría de Hacienda y Administración que recomiende a las unidades académicas que no se cubran nuevos cargos con dedicación Tiempo Completo.





10.- Reconocimiento de desempeño y de antigüedad para docentes del Departamento de Comunicación de la FCH (Acta Nº 2 – 19/05/2010)

Asistió y participó la delegada gremial Marcela Navarrete

Se acuerda: Iniciar un expediente solicitando a la FCH que elabore un listado de los docentes que se desempeñaron en la carrera de Locutor Nacional o Comunicación Social, en la FCH o en el DETI, con contratos o como monotributistas. La Secretaría de Hacienda y Administración de la UNSL efectuará el reconocimiento, previa consulta a Asesoría Jurídica y Auditoría Interna y el aval de esta Comisión Paritaria.

11.- Pago de Garantía Salarial caída por Instructivo de Liquidación de salarios 2009 de la SPU (esencialmente cargos de Auxiliar de Primera dedicación Semi-Exclusiva). (Acta Nº 1 – 19/05/2010)

Se acuerda: Efectivizar el pago de lo adeudado por liquidaciones mal realizadas desde octubre de 2009 a marzo de 2010, en una sola cuota, mediante un código especial en la liquidación de los sueldos. Se implementó con los sueldos del mes de agosto de 2010. Posteriormente elaboramos una planilla de cálculo para establecer los valores adeudados y las liquidaciones realizadas, a fin de determinar si los montos de las devoluciones efectuadas por el acuerdo paritario fueron correctos. Los interesados deben comunicarse con Secretaría General de ADU.

12. – Incompatibilidad de Docentes del Departamento de Psicología (Acta Nº 4 – 07/07/10)

Se acuerda: Presentar una nota al Consejo Superior solicitando la modificación de la ordenanza 30/08-CS tal como fue requerido por expediente 5378/10 del 30/7/2010, aún sin tratamiento. La Ordenanza 30/08-CS estipula la incompatibilidad de cargos pero presenta una incongruencia entre consultoría y consultorio que genera diferencias respecto a cómo se determinan los puntos docentes. En los cargos con Dedicación Exclusiva, existe una clara diferencia entre los Psicólogos que tienen consultorio y se pasan de puntos y los demás docentes. Por eso, se solicita el permiso para tener 10 hs. más como el resto de los docentes con Dedicación Exclusiva, para tener igualdad de condiciones.

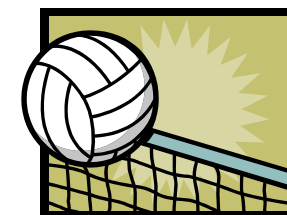
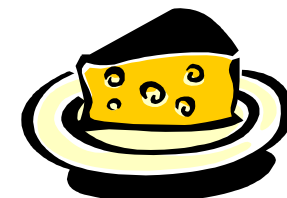
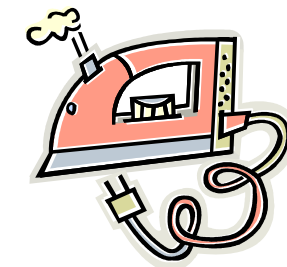
Además, la UNSL ha implementado un sistema de puntos, mientras que el resto del Sistema Universitario tiene un sistema en horas. Eso complica los reclamos ante el Ministerio. Por eso, se evaluó la posibilidad de proponerle al Consejo Superior migrar al sistema de las horas, como el resto de las universidades.



Convenios Comerciales



Los convenios comerciales existentes mediante órdenes de compra de ADU para pago en cuotas con descuento por planilla se ampliaron a más rubros incluyendo mueblería, materiales de construcción, electrodomésticos, librería, ropa, gastronomía, medicina, farmacia y óptica, etc.



AS DEPORTES
ABERTURAS PAONE
ANACLETA
AUTOSERVICIO MATÍAS
BABEL LIBROS
BUBLE GUMMERS
CALOMEL
CALZADOS LIOTTI
CALZADOS MODAL
CASA RUTA S.R.L.
CD VIRGEN SAN LUIS
CERÁMICOS Y SANITARIOS S.L.
CHEEKY
CIL MATERIALES ELÉCTRICOS
COMPU DAT
CRASH
CUYEN
DINAWARE
DORMIFLEX
EBANO
EL HOGAR DEL ALGARROBO
EL KIOSCO DE JOSÉ
ESPUMAS
FARMACIA LOS ALAMOS

FLORERIA LA ORQUÍDEA
FOTOS AMIEVA
GARABATO
HARLEY FENOY
HIPER HOGAR
INDUMENTI
INGENIERÍA Y MATERIALES
INT. ODONTOLÓGICO GALENO
JUSTINE LIBROS
LIBRERÍA ATÍPICA
MARI TE
MARIA RESTO
MEGA MUEBLES
MIMO & CO
NARROW
NATURAL CALZADO
NORTE ALGARROBO
OKASO
OPTICA MOYANO
PEINADOS LADY
PELUQ. CLAUDIA RODRIGUEZ
PEQUENINOS
PLENTY DORMITORIOS
ROSSETTI DEPORTES

Memoria Gremial 2009/2010

Balance de actividades realizadas

Convenios



Convenios Jurídicos

Se establecieron convenios con 3 abogados para **atención de afiliados por trámite de jubilación**, retiro por invalidez, pensión directa, pensión derivada, reajustes del haber inicial, reclamos del 82% y 85% móvil. Los abogados atienden en sus estudios particulares, en la sede gremial, **en la ENJPP** y periódicamente en la **FICES**. La primer consulta es gratuita.

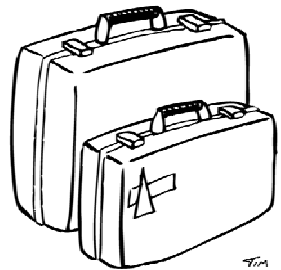
DRA. ALICIA FEAS RODRIGUEZ	Martes a las 11:00 en sede gremial y una vez al mes en ENJPP
DR. CARLOS SÁNCHEZ	En sede gremial a convenir telefónicamente (15560471) y una vez al mes en la FICES
PONCE Y ASOCIADOS	Illia #599 3 C, San Luis y una vez al mes en ENJPP



Convenios Turísticos

Se realizaron convenios de **hotelería con descuentos para afiliados**. Se estableció la posibilidad de brindar un **adelanto de sueldos con descuento por planilla en cuotas** para los afiliados, previo al viaje, a fin de afrontar el gasto en alojamiento, sin necesidad de tener que realizar depósitos bancarios.

HOTEL CONGRESO	Capital Federal
COMPLEJO CASA AMARILLA	Cacheuta
HOTEL UNTER	Bariloche
COMPLEJO CABAÑAS CEFERINO	Villa Elena
ANTÚ RUCA	Inti Huasi
COMPLEJO DE CABAÑAS	Merlo



Memoria Gremial 2009/2010

Balance de actividades realizadas

Los temas que quedan aún para tratamiento de la Comisión Paritaria fueron propuestos por los docentes en las consultas realizadas en asambleas o mediante los delegados:

- ★ **CARRERA DOCENTE Y ESTABILIDAD:**
- ★ Funciones docentes específicas por categorías.
- ★ Pautas para concursos que meritúen equitativamente antecedentes en docencia y extensión en relación a antecedentes en investigación. Igual remuneración por igual tarea.
- ★ Subrogancia.
- ★ Remuneración para los cargos ad-honorem. Prohibición de nombrar nuevos cargos sin rentar.
- ★ Garantizar el derecho a ascender en la carrera docente.
- ★ Pautar el número máximo de materias que está obligado a dictar un docente (distribución equitativa del trabajo en la planta docente).
- ★ Adecuada distribución de las distintas categorías docentes por curso. Relación alumnos/docente numéricamente adecuada a la tarea.
- ★ Nombramiento de cargos de planta docente exclusivamente para tareas docentes.
- ★ Garantizar el derecho a capacitación y posgrados gratuitos. Implementar "recursos docentes" que posibiliten a todo docente el derecho a licencia por perfeccionamiento, y otras contempladas por la normativa vigente.
- ★ Estabilidad laboral docente. Derecho a indemnización cuando un docente cesa en sus funciones.
- ★ Jardín Maternal para la FICES.
- ★ **CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO:**
- ★ Plan Integral de Seguridad e Higiene.
- ★ **COGOBIERNO:**
- ★ Derechos electorales de los docentes (de las facultades, escuela y Jardín Maternal) no efectivos ingresados por concurso.

paritariaslocales



COMISIÓN PARITARIA

PARITARIOS ADU:

Titulares:

Diego Costa
Eduardo Benegas

Suplentes:

ENJPP:
Alejandra Quinteros
Graciela Legarri
Laura Garay

FQBF:
Isabel Giménez
Arturo Gómez

FCH:
Clotilde De Pauw
Claudia Campo
Miguel De Bortoli

FCFMN
Gloria Simonetti
Alejandro Núñez

FICES:
Inés Rubio
José Luis Soru
Mónica Gómez
Jorge Leporatti
Susana Salinas

Jardín Maternal:
Sandra Baigorria
Sandra Agüero

PARITARIOS UNSL:

Víctor Moriñigo
(Sec. Hacienda UNSL)
Nelson Ferrúa
(Sec. Gral. FQBF)
Cecilia Bellina
(Sec. Académica FCH)
Andrea Vallone
(Sec. Gral. FCFMN)
Jorge Olguín
(Sec. Gral. FICES)

Capacitación gratuita

Fruto de la lucha por el reclamo de formación gratuita en el trabajo, los docentes logramos la creación de un Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita y un Programa de Capacitación en Seguridad para todo el país. Las asociaciones gremiales se encargan de organizar los cursos, las universidades realizan la protocolización de los mismos, y el Ministerio envía los fondos.

En la UNSL, dicho programa no fue instrumentado en 2007 ni 2008 (con los fondos del acta acuerdo 2007 se pagaron inscripciones en carreras de posgrado a docentes, y los del 2008 no habían sido utilizados por lo cual el Ministerio de Educación iba a disponer su uso para un fondo común).

Luego de la integración de los nuevos miembros de la Comisión Directiva de ADU, a partir de noviembre de 2009, el Secretario de Asuntos Académicos de ADU Carlos Silvae, con la colaboración de docentes interesados, implementó el Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita de ADU. Se abrió la convocatoria a fin de presentar propuestas de cursos para este programa en la UNSL. El detalle de los cursos propuestos se consigna en los cuadros subsiguientes. Se firmaron dos actas de paritaria local con la nómina de cursos y el detalle presupuestario para los fondos provenientes del acta acuerdo nacional de 2008 y 2009 respectivamente. El financiamiento incluye honorarios, viáticos, bibliografía para los inscriptos y equipamiento que pasará a formar parte del patrimonio de ADU para futuros cursos. Una comisión coordinada por el Secretario Académico de la asociación y miembros de la Secretaría de Posgrado de la UNSL se encarga de la aceptación de las propuestas.



Con este programa, se apunta a formar una carrera de posgrado, en el futuro, con los siguientes ejes:

- 1) **Formación general amplia e integral a las diversas procedencias profesionales** (epistemología, economía política, sociedad y estado, dependencia y desarrollo nacional, cultura e identidad, abordaje social de la historia, psicología social, etc.).
- 2) **Formación aplicada para el beneficio social y el desarrollo nacional abordadas desde el campo específico** de distintas ramas profesionales (políticas públicas de trabajo, educación, salud, vivienda, de cultura y medios de comunicación, derechos humanos, ambiental, política energética, industrial y científica, política educativa, autonomía, cogobierno y ciudadanía universitaria, etc.).
- 3) **Formación laboral y gremial para la revalorización de la tarea docente** (derecho laboral, carrera docente, seguridad laboral y medio ambiente de trabajo, condiciones estructurales del trabajo docente, historia del trabajo y las políticas sindicales, formación gremial, etc.).

Cursos presentados en el acta paritaria local 2009 (para financiar con fondos del Acta Acuerdo Nacional 2008)

	Facultad	Título del Curso	Docente Responsable	Duración	Estado
1	FCH	Crisis Capitalista, Pensamiento crítico y alternativas para América Latina. Modulo 1	Hugo Gambina	40 hs.	Dictado
2	FCH	Crisis Capitalista, Pensamiento crítico y alternativas para América Latina. Modulo 2	Hugo Gambina	40 hs.	Dictado
3	FCH	Crisis Capitalista, Pensamiento crítico y alternativas para América Latina. Modulo 3	Hugo Gambina	40 hs.	Dictado
4	FCH	Movimientos Sociales Latinoamericanos	Dr. Samuel Carbajal	40hs.	Dictado
5	FCH /FICES	Historia del Movimiento Obrero Argentino. Las Organizaciones Sindicales	Claudio Spiguel	40hs.	En trámite
6	FQBF	Bioética Aplicada a las Cs. Biológicas	Dr. Ramón Sanz Mgter. Ana Medina Esp. Mirta Carrasco	40 hs.	Dictado
7	FCH	Condiciones Estructurales del Trabajo Docente	Dra. Clotilde DePaw	40 hs.	En trámite

Cursos presentados en el acta paritaria local 2010 (para financiar con fondos del Acta Acuerdo Nacional 2009)

	Facultad	Título del Curso	Docente Responsable	Duración	Estado
1	FCH/FICES	Problemática del trabajo en América Latina	Patricia Alejandra Collado	45 hs.	En trámite
2	FCH	América Latina y los nuevos modelos políticos	Cristina Vera de Flachs	48 hs.	En trámite
3	FICES	El problema agrario argentino: Historia, estructura social y conflictos	Mg. Stella Maris Pérez	48 hs.	En trámite
4	FCH/FICES	Movimientos sociales en América Latina	Samuel Carbajal	40 hs.	En trámite
5	FCH/FICES	Bioética Aplicada a las Cs. Biológicas	Dr. Ramón Sanz, Mgr. Ana Medina Esp. Mirta Carrasco	40 hs.	En trámite
6	FCH	Condiciones Estructurales del Trabajo Docente	Dra. Clotilde De Pauw	80 hs.	En trámite

ESTÁ ABIERTA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS
para los cursos a presentar en el acta paritaria local 2011
(para financiar con fondos del Acta Acuerdo Nacional 2010)